

Guayaquil, febrero 03, 2020.

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
TICADVISOR TELECOMUNICACIONES INFORMATICA Y COMPUTACION S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos vigentes, pongo a vuestra consideración la memoria correspondiente al ejercicio 2019.

Al cierre del presente ejercicio, la compañía mantiene la operación y ha logrado realizar diversos contactos y ventas específicas principalmente a clientes de Guayaquil y Quito. Los principales clientes son: Gestión Externa Gestiona S.A., Servicobranzas S.A., Latinoamericana de Cobranzas S.A. Banco Diners Club, Comandato, Quanta LLC y Poligresa S.A., los cuales representaron el 72.00% del total de la facturación.

En cuanto al patrimonio, debo mencionar que es positivo, generando utilidad de \$4.984.99, a favor de los accionistas después del pago de las utilidades a trabajadores y el impuesto a la renta respectivo.

Cabe destacar que para las metas para el próximo año, hemos realizado inversiones necesarias para mantener el negocio en marcha en cuanto a opciones en línea para el desarrollo de teletrabajo, se avizora un panorama político y de salud difícil que pueden impactar en el desarrollo de la empresa, preparándonos para una posible evento universal de salud, según noticias que son de conocimiento público.

Debo indicar que mis actuaciones han estado dentro el marco de las normas legales y he cumplido con las disposiciones impartidas por la junta general de accionistas.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los Señores Accionistas, por la confianza y el apoyo brindado en la ejecución de mis actos y funciones administrativas.

Atentamente,



CPA. Carlos González Castro
Gerente General